

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y MEMORIA DEMOCRÁTICA

Anuncio de 14 de junio de 2018, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Jaén, por el que se publica resolución de extinción de autorización de instalación de la máquina recreativa JA010329.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, e intentada sin efecto la notificación del acto que se indica, esta Delegación del Gobierno ha acordado la inserción del presente anuncio en el del Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, para que sirva de notificación a la persona interesada, a cuyo fin se le comunica que para el conocimiento íntegro del expediente que se relaciona podrá comparecer en dicha Delegación (Servicio de Juego y Espectáculos Públicos), sita en Plaza de Las Batallas, s/n, de Jaén.

Interesado: Don Adelino Moreno Cuadrado .

Empresa operadora: Rvos. Padilla Jérez, S.L.

Núm. Empresa: E-JA-111.

Fecha: 15.05.2018.

Procedimiento: Resolución de extinción de la autorización de instalación de la máquina recreativa JA010329 instalada en el Pub «Tú y Yo» de Úbeda (Jaén).

Jaén, 14 de junio de 2018.- La Delegada del Gobierno, Ana M.^a Cobo Carmona.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»